

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13593	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Aumentar numero de alumnos en programa de doctorado	Incrementar el numero de alumnos mediante la búsqueda de financiación externa.	Solicitud de becas de formación de doctorado ofrecidas por diferentes organismos públicos o privados.	Otros	2025-2026	IND-1: N° de becas conseguidas	IND-1: 2

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13629	(no definido)	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.– Fecha de aprobación

Fecha

18/11/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024

